

¿Trabajar y cobrar la pensión de jubilación a la vez ... y al 100%?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 24/10/2016 10:33

Trabajar y cobrar a la vez la pensión de jubilación al 100% es una de las propuestas del Gobierno para la próxima legislatura que podría ponerse en marcha ya a partir de Enero de 2017.

Hasta ahora es compatible trabajar y percibir la pensión de jubilación pero sólo al 50%.

Vemos toda la información sobre este tema pues seguro que son muchos los interesados en esta medida.

Leer más en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/10/24/trabajar-y-cobrar-la-pension-de-jubilacion-a-la-vez-y-al-100/>

Salu2

RE: ¿Trabajar y cobrar la pensión de jubilación a la vez ... y al 100%?

Escrito por FRANCISCO RUIZ MORA - 22/02/2017 12:31

Comentario enviado por FRANCISCO RUIZ MORA:

soy personal laboral de la Generalitat pero no funcionario,
me puedo acoger a la jubilacion activa

RE: ¿Trabajar y cobrar la pensión de jubilación a la vez ... y al 100%?

Escrito por tucapital.es - 24/02/2017 09:39

Las formas posibles son:

- Posibilidad de compatibilizar la pensión de jubilación con una actividad laboral por cuenta propia siempre y cuando los ingresos anuales no excedan el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en cómputo anual.
- Posibilidad de compatibilizar una pensión de jubilación causada con un trabajo a tiempo parcial en los términos establecidos en la jubilación flexible. Se minorará la pensión en proporción inversa a la reducción de jornada aplicable al pensionista en relación a un trabajador a tiempo completo comparable.
- Posibilidad de acceder a la jubilación y comenzar a percibir la pensión al mismo tiempo que se realiza un trabajo a tiempo parcial en los términos establecidos en la jubilación parcial. La pensión se minorará

de igual forma que la descrita en la modalidad anterior.

Yo creo que debes de preguntar en RRHH para a ver qué te dicen.

Salu2.

FRANCISCO RUIZ MORA:

soy personal laboral de la Generalitat pero no funcionario,
me puedo acoger a la jubilacion activa

=====